

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 7 de mayo de 2024, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

M^a Isabel Burón Romero, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Miguel Gaju Ricart, Juan José Giner Casares, Félix Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, M^a Teresa Martín Romero, Carmen M^a Michán Doña, M^a Teresa Roldán Arjona, M^a Carmen Ruiz Roldán, Eduardo Espinosa Víctor, Antonio Tejero del Caz, Damián Casado Mora, Ana M^a Ruiz Sánchez, M^a Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, M^a Ángeles Martín Santos, Josefa Muñoz Alamillo, Encarnación Muñoz Serrano, Antonio Ángel Romero Reyes, José Antonio Sánchez Pelegrín, José Manuel Villalba Montoro, Cristina Yubero Serrano, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos.

Justifican su ausencia los profesores Lourdes Arce Jiménez y Luis Sánchez Granados, y los estudiantes Marta de la Rosa Núñez y Claudia García Navarro.

Como invitados asisten Rosa M^a Giráldez Pérez, Lara Paloma Sáez Melero, Carlos Lucena León y Rafael Carlos Estévez Toledano, en calidad de Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Urgencia del asunto a tratar

La Sra. Decana comienza informando de que se ha recibido un aviso del Vicerrectorado de Estudios de Grado de que, aunque la ficha ya se había aprobado, era necesario aprobar ahora esta parte de la solicitud antes del día 8 de mayo, por lo que se ha tenido que convocar esta Junta de Facultad de forma extraordinaria y urgente.

Punto 2º

Aprobación, si procede, del informe de solicitud del Grado de Matemáticas y Filosofía y del cuadro de profesorado previsto para su impartición

La Sra. Decana explica que el documento que se somete a aprobación está relacionado con los recursos humanos e infraestructuras disponibles para el desarrollo del Grado de Matemáticas y Filosofía en nuestra facultad. El cuadro incluido en el documento enviado incluye áreas de Matemáticas que están en proceso de creación, así como el área de Lógica, que está pendiente de ser aprobada por la comisión competente.

El título debe tener disponible al menos el 85% del personal si se va a impartir por una sola Universidad. Los números de la planificación plasmada en dicho cuadro están pensados para 60 estudiantes, que corresponden a 1 GG y 2 GM. Con la carga docente actual que tienen se llega aproximadamente al 70%, lo que se va a solucionar de forma temporal mediante la reducción de optativas en otros grados, además de las nuevas incorporaciones previstas.

El profesor José Antonio Sánchez Pelegrín quiere añadir que finalmente no se va a eliminar la asignatura optativa 'Programación Científica Avanzada' del Grado de Física, aprovechando que se va a modificar el plan de estudios de este grado, sino que el área de Análisis Matemático dejará de impartir la asignatura 'Programación Científica' que será impartida por el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. La Sra. Decana añade que se compromete a realizar una petición interna y por escrito de más personal para la Secretaría de Estudiantes.



Se aprueba, por asentimiento, el informe de solicitud del Grado de Matemáticas y Filosofía y del cuadro de profesorado previsto para su impartición (Acuerdo 1).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias